Dependencia	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Sección	ADMINISTRATIVA
Mesa	SECRETARIA DEL AYTO
No. De acta	EXTRAORDINARIA 006
Expediente	PMA/SAA/FEBRERO/ 2013

"2013, AÑO DE BELISARIO DOMINGUEZ"

ACTA DE LA SEXTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DEL AYUNTAMIENTO DE ATLATLAHUCAN, MORELOS

DEL 28 DE FEBRERO DE 2013

En el poblado de Atlatlahucan, Municipio de su mismo nombre; siendo las trece horas con treinta minutos del día 28 de febrero de 2013, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos 2013-2015, en el salón de cabildos, estando presentes los C.C. Benigno Arenales Jahén, en su calidad de Presidente Municipal Constitucional, Sergio Virgilio Arenales Villanueva, en su carácter de Sindico Municipal, Jessie Lagunas Sánchez en su carácter de Regidor de Hacienda, Programación y Presupuesto, Feliciano Barrios Rodríguez en su carácter de Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, Dan Anzures González en su calidad de Regidor de Servicios Públicos Municipales y Narciso Noriega de Jesús en su calidad de Secretario Municipal. Con la finalidad de llevar a cabo la **sexta sesión extraordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Atlatlahucan, Morelos,** bajo el siguiente;

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

1. Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.
2. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Presidente Municipal, C. Benigno Arenales Jahén, para interponer controversia constitucional a nombre del Municipio de Atlatlahucan, Morelos en contra del Decreto Numero doscientos sesenta y ocho de fecha 23 de enero de 2013, por el que se reforma el Articulo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la cual, manifiesta la exclusión de los Presidentes Municipales y Síndicos, gozar de la protección del Precepto Fundamental conocido como Fuero Constitucional.
3. Clausura de la sesión.

----------DESAHOGO DE LA SESION----------

En el desahogo del **primer punto** del orden del día. **Pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar.** En uso de la voz el Secretario, realiza el pase de lista, estando presentes la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio, por lo que declara que existe quórum legal para sesionar, quedando establecida la sesión.

Una vez desahogado el primer punto, se procede con el **segundo punto** del orden del día. **Propuesta, discusión y en su caso autorización al Presidente Municipal, C. Benigno Arenales Jahén, para interponer controversia constitucional a nombre del Municipio de Atlatlahucan, Morelos en contra del Decreto Numero doscientos sesenta y ocho de fecha 23 de enero de 2013, por el que se reforma el Articulo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de**

Morelos, en la cual, manifiesta la exclusión de los Presidentes Municipales y Síndicos, gozar de la protección del Precepto Fundamental conocido como Fuero Constitucional.

En uso de las voz el Secretario concede el uso de la palabra al Presidente, quien se dirige al cuerpo edilicio, mencionando que con fecha 23 de enero de 2013, se publica en el periódico oficial "tierra y libertad" No. 5061, la reforma al artículo 136 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la cual se estipula que los presidentes municipales y síndicos, pierden el fuero constitucional, lo que significa una obstrucción en el desempeño de la función pública en forma eficiente, pues en lugar de atender a la ciudadanía, se perderá el tiempo en procesos penales inútiles, por lo tanto, los 33 Municipios del Estado, por ello, apelaremos una controversia Constitucional, sobre la inconstitucionalidad de sus actos o disposiciones generales, en termino de lo que establece el artículo 105 Fracción I, inciso **i)** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello, solicito la autorización del cuerpo edilicio para interponer controversia constitucional a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos. En uso de la voz, el Secretario, solicita la participación de los integrantes del Ayuntamiento para opinar sobre el caso, pronunciándose en que no hay motivos que discutir, estando a favor de la propuesta del Presidente por lo que en uso de la palabra el Secretario, somete a votación económica la autorización al Presidente Municipal, C. Benigno Arenales Jahén, para interponer controversia constitucional a nombre y representación del Municipio de Atlatlahucan, Morelos en contra de la reforma del artículo 136 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos, por el que se reforma el Articulo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, siendo aprobada por UNANIMIDAD, por lo que se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUMERO UNO

PRIMERO.- se autoriza al C. Benigno Arenales Jahén, Presidente Municipal Constitucional de Atlatlahucan, Morelos, para interponer controversia constitucional a nombre y representación de este Municipio en contra de la reforma al artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Morelos, expedida mediante Decreto numero doscientos sesenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial numero 5061, de fecha 23 de enero de 2013.

SEGUNDO.- Así mismo, se autoriza al C. Benigno Arenales Jahén, Presidente Municipal de Atlatlahucan, Morelos, para que lleve a cabo todos los tramites y procedimientos que resulten necesarios para substanciación y procedencia de la acción Jurídica precisada en el numeral que antecede.

TRANSITORIOS

UNICO.- el presente acuerdo entrara en vigor el mismo día de su aprobación.

Una vez desahogado el segundo punto, se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día. **Clausura de la sesión**. Por lo que en uso de la voz el secretario solicita al Presidente se sirva a realizar la clausura de la sesión, el Presidente, en uso de la palabra, solicita a los presentes ponerse de pie diciendo; siendo las catorce horas con veinte minutos, del día veintiocho de febrero de 2013, damos por clausurados los trabajos de la **sexta sesión extraordinaria de cabildo** de Atlatlahucan, Morelos, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. Damos fe----------
---

Presidente Municipal Constitucional

C. BENIGNO ARENALES JAHEN

PRESIDENCIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Síndico Municipal

C. SERGIO VIRGILIO VILLANUEVA ARENALES

Primer Regidor

C. JESSIE LAGUNAS SANCHEZ

REGIDOR DE HACIENDA
PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2013 ATLATLAHUCAN, MOR. 2015

Segundo Regidor

C. FELICIANO BARRIOS RODRIGUEZ

REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PÚBLICAS
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Tercer Regidor

C. DAN ANZURES GONZALEZ

REGIDURIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

Secretario Municipal

C. NARCISO NORIEGA DE JESUS

SINDICATURA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR.
2013 - 2015

SECRETARIA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATLATLAHUCAN, MOR. 2015